

Resolución Decanal

•		lúmero				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: Rect Acta Cirugía IIA

VISTO:

El exp-unc nº EX2022-01083767- -UNC-ME#FO-, por el cual el Prof. Dr. Osvaldo Calabrese solicita la rectificación del acta de examen nº 00817 de fecha 21/12/2022 de la asignatura Cirugía II A; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº265/98 HCS,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Cirugía II A de la siguiente manera: Acta nº 00817.

- GARCIA, DAIANA SOLEDAD; DNI 33.688.199, donde dice nota: 8.00 (ocho/00), debe decir nota: AUSENTE.
- GIUSTI, MICAELA; DNI 41.378.863, donde dice nota: AUSENTE, debe decir nota: 8.00 (ocho/00).

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.